



**GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTA ROSA**
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Brigitte Mercedes Godoy Andrade
No. de cédula	702922089

DOMICILIO:

Provincia	El Oro
Cantón	Santa Rosa
Parroquia	Santa Rosa
Dirección	Avenida Novena y Segundo Noblecilla
Correo electrónico	brigittegody3@gmail.com
Teléfonos	999768528

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa
---	---

Dignidad que ejerce:	Concejal Principal
----------------------	--------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
Parroquial		

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	31 DE MAYO DE 2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Av. José María Ollague y Calle Sucre (Salón de Actos Jaime Roldós)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones

<p>Revisar y aceptar los documentos e información generada en las sesiones de concejo para aprobar los presupuestos, aprobando con responsabilidad los mismos.</p>	<p>Durante toda la sesión del concejo, como concejal, llevé a cabo un proceso exhaustivo de revisión y aceptación de los documentos e información relacionada con los presupuestos municipales. Previamente, me preparé revisando detalladamente los documentos pertinentes y familiarizándome con los temas a tratar en la sesión. Durante la reunión, se presentaron informes completos sobre la situación financiera del municipio, lo que facilitó un debate abierto entre los concejales. Tuve la oportunidad de plantear preguntas, discutir posibles ajustes y analizar las implicaciones de las decisiones presupuestarias junto con mis colegas. Además, contamos con la asesoría de expertos en finanzas públicas y funcionarios municipales especializados, quienes nos brindaron su conocimiento técnico. Consideramos cuidadosamente todas las propuestas presentadas, evaluando su viabilidad y sus efectos en las finanzas municipales. Finalmente, participé en la votación para aprobar los presupuestos municipales, asegurando que la decisión se tomara de manera democrática y transparente. Durante todo el proceso, registré las decisiones tomadas, así como los argumentos y justificaciones que respaldaban dichas decisiones, con el objetivo de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos municipales.</p>	<p>Los principales resultados alcanzados incluyeron la aprobación del presupuesto para el año 2024, el cual se enfocó en proyectos dirigidos hacia el bienestar de los ciudadanos del cantón. Esta aprobación representó un paso significativo hacia el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad. Los proyectos incluidos en el presupuesto abordaron diversas áreas clave, como la infraestructura, la educación, el medio ambiente y la seguridad, entre otras. Estos proyectos fueron diseñados para satisfacer las necesidades prioritarias de los ciudadanos y contribuir al progreso y al bienestar general del cantón. Con la aprobación de este presupuesto, se sentaron las bases para la implementación de iniciativas que beneficiarán a toda la comunidad y promoverán un futuro próspero y sostenible para nuestro cantón.</p>	
--	--	--	--

<p>Fiscalización a las acciones del ejecutivo cantonal.</p>	<p>Las principales acciones que se realizaron mediante la fiscalización a las acciones del ejecutivo cantonal incluyeron:</p> <p>Revisión exhaustiva de informes y documentos: Se llevó a cabo una revisión minuciosa de los informes financieros, de gestión y de ejecución de proyectos presentados por el ejecutivo cantonal.</p> <p>Verificación de cumplimiento de normativas: Se verificó el cumplimiento de las normativas legales y regulaciones en la ejecución de proyectos y programas por parte del ejecutivo cantonal.</p> <p>Seguimiento de obras y proyectos: Se realizó un seguimiento continuo de las obras y proyectos ejecutados por el ejecutivo cantonal para garantizar su avance y cumplimiento de los plazos establecidos.</p> <p>Atención a denuncias y quejas: Se atendieron denuncias y quejas de la ciudadanía relacionadas con posibles irregularidades en la gestión del ejecutivo cantonal, investigando y tomando medidas correctivas cuando fuera necesario.</p> <p>Diálogo con la comunidad: Se estableció un diálogo constante con la comunidad para recoger sus preocupaciones, sugerencias y opiniones respecto a la gestión del ejecutivo cantonal, promoviendo así la participación ciudadana en el proceso de fiscalización.</p>	<p>Los resultados obtenidos fueron significativos y reflejaron un avance positivo en la gestión del ejecutivo cantonal:</p> <p>Transparencia y legalidad: Se verificó que la gestión del ejecutivo cantonal se llevó a cabo dentro del marco normativo establecido, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.</p> <p>Eficiencia en la ejecución de proyectos: Se observó un avance continuo en la ejecución de obras y proyectos, con un seguimiento riguroso para garantizar que se cumplieran los plazos establecidos y se alcanzaran los objetivos previstos.</p> <p>Atención a las preocupaciones de la comunidad: Se prestó especial atención a las denuncias y quejas de la ciudadanía, investigando cada caso y tomando las medidas necesarias para abordar posibles irregularidades o deficiencias en la gestión.</p>	
<p>Participación activa y proponente en las comisiones y delegaciones designadas por el Concejo Municipal.</p>	<p>Las principales acciones realizadas en cuanto a "Participación activa y proponente en las comisiones y delegaciones designadas por el Concejo Municipal" incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribución en la elaboración de propuestas: Participé activamente en las reuniones de las comisiones y delegaciones designadas por el Concejo Municipal, aportando ideas y propuestas para abordar los temas asignados. - Investigación y análisis: Realicé investigaciones exhaustivas y análisis detallados sobre los temas tratados en las comisiones y delegaciones, con el objetivo de fundamentar mis propuestas y contribuir al desarrollo de soluciones efectivas. - Presentación de iniciativas: Propuse iniciativas y proyectos innovadores que promovieran el bienestar y el desarrollo del municipio, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de la comunidad. - Colaboración: Trabajé de manera colaborativa con los demás miembros de las comisiones y delegaciones, intercambiando ideas, coordinando acciones y buscando consensos para avanzar en los objetivos comunes. <p>Representación de intereses: Actué como representante de los intereses de la comunidad en las comisiones y delegaciones, asegurándome de que las decisiones tomadas reflejaran las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.</p>	<p>Algunos de los principales logros obtenidos como resultado de mi participación activa y propositiva en las comisiones y delegaciones designadas por el Concejo Municipal incluyen la aprobación de importantes iniciativas, tales como:</p> <p>Aprobación del presupuesto municipal: Contribuí de manera significativa en el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio fiscal, asegurando la asignación de recursos de manera equitativa y en línea con las necesidades prioritarias de la comunidad.</p> <p>Aprobación de ordenanzas clave: Participé activamente en la formulación y promoción de ordenanzas municipales fundamentales, como el BIENIO (Catastros 2024-2025), que establece disposiciones importantes para la gestión y actualización de los registros catastrales en el municipio.</p>	

--	--	--	--


CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Cumplí con mi deber de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal. Durante ese tiempo, participé activamente en las discusiones, expresando mis opiniones y argumentando a favor o en contra de propuestas relevantes para nuestra comunidad. Asimismo, asumí la responsabilidad de votar sobre decisiones clave, siempre buscando representar los mejores intereses de los ciudadanos y contribuir al progreso y bienestar de nuestra ciudad.	Bajo mi cumplimiento de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, se lograron varios resultados significativos. Durante mi participación activa en las discusiones, pude influir en la toma de decisiones sobre temas importantes para nuestra comunidad, como proyectos de infraestructura, políticas de desarrollo urbano y programas de servicios públicos	
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Durante mi período como concejal, presenté dos ordenanzas cantonales de relevancia: Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana: Esta ordenanza buscaba mejorar y actualizar el marco legal que rige la participación ciudadana en nuestro municipio, promoviendo una participación más efectiva y significativa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones locales. Ordenanza Sustitutiva que Regula el Concejo Cantonal de Protección de Derechos: Esta ordenanza tenía como objetivo establecer un marco legal para la creación y funcionamiento del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, con el fin de promover, proteger y garantizar los derechos humanos y ciudadanos en nuestro cantón.	Las ordenanzas propuestas aún no han sido aprobadas, sin embargo, se encuentran en la última fase de socialización. Durante este proceso, se ha trabajado arduamente para informar a la comunidad sobre el contenido y los beneficios de estas ordenanzas, así como para recopilar comentarios y retroalimentación de los ciudadanos. Esta fase de socialización es crucial para garantizar que las ordenanzas reflejen adecuadamente las necesidades y prioridades de la comunidad antes de ser presentadas para su aprobación final.	

<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>En mi rol como presidenta de la Comisión de Turismo, llevé a cabo diversas acciones para impulsar el desarrollo del turismo en nuestro cantón:</p> <p>Presidí reuniones estipuladas en la ordenanza que reglamenta el funcionamiento del Comité de Ferias y Festividades del Cantón Santa Rosa, asegurando su correcto funcionamiento y coordinación para la organización de eventos turísticos.</p> <p>Gestioné recursos con empresas privadas para la realización de eventos festivos como pregones, comparsas y homenajes a Santa Rosa de Lima durante las fiestas patronales, con el objetivo de promover el turismo local y atraer a visitantes.</p> <p>Organicé, en colaboración con el departamento de turismo del Cantón Arenillas, la visita de las candidatas a Reina de dicho cantón para que conocieran nuestra historia y gastronomía, fortaleciendo los lazos entre los cantones y promoviendo el turismo interno.</p> <p>Además, como delegada permanente a la mesa interinstitucional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, realicé las siguientes acciones:</p> <p>Presidí la octava Mesa técnica, donde participaron diversas instituciones para abordar casos específicos de violencia contra niños en el sistema educativo, buscando estrategias efectivas para su prevención y atención.</p> <p>Conformé la comisión de elaboración y seguimiento del plan de actividades para el segundo semestre del 2023, asegurando una coordinación efectiva entre las instituciones para llevar a cabo acciones concretas en la lucha contra la violencia de género.</p> <p>Participé en reuniones para la elaboración del Plan cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el cual tiene un avance del 70%, trabajando en conjunto con diferentes actores para garantizar su implementación efectiva y su impacto positivo en nuestra comunidad.</p>	<p>Los resultados alcanzados reflejaron un avance significativo en dos áreas clave para el desarrollo y el bienestar de la comunidad:</p> <p>En la Comisión de Turismo: Se logró una mayor organización y promoción de eventos turísticos, lo que atrajo a un mayor número de visitantes y contribuyó al crecimiento económico local. La colaboración con empresas privadas garantizó el éxito de las celebraciones durante las fiestas patronales, mientras que la visita de candidatas a Reina de un cantón vecino fortaleció los lazos interculturales y turísticos entre las comunidades.</p> <p>Como delegada permanente a la Mesa Interinstitucional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres: Se llevaron a cabo acciones concretas para abordar casos de violencia infantil en el ámbito educativo, así como para desarrollar estrategias de prevención y atención. La planificación detallada de actividades para combatir la violencia de género y el progreso significativo en la elaboración del plan cantonal demuestran un compromiso firme hacia la construcción de una comunidad más segura y equitativa.</p>	
--	--	--	--

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>Las principales acciones realizadas en cuanto a fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal fueron las siguientes:</p> <p>Solicitó la socialización de la Proforma Presupuestaria del GAD Municipal de Santa Rosa para el ejercicio fiscal del año 2023, garantizando transparencia y participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos.</p> <p>Solicitó copias del contrato del alcantarillado que el GAD Municipal de Santa Rosa está ejecutando en la Parroquia de Puerto Jeli, asegurando la rendición de cuentas y la adecuada ejecución de proyectos de infraestructura.</p> <p>Solicitó un informe detallado de las ínfimas cuantías realizadas desde el período comprendido del 15 de mayo hasta julio del 2023, para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en gastos menores.</p> <p>Solicitó un informe sobre las obras realizadas para prevenir el impacto del fenómeno del niño y los sectores beneficiados, asegurando la protección de la comunidad ante posibles desastres naturales.</p> <p>Solicitó a EMAPA un desglose de las obras ejecutadas para prevenir inundaciones, velando por la seguridad de la población ante eventos climáticos extremos.</p> <p>Solicitó un informe de avance de obra del Alcantarillado Sanitario de la Parroquia Puerto Jeli, incluyendo detalles sobre el contrato, plazos de ejecución, valor del contrato y avance económico y físico de la obra.</p> <p>Solicitó un control diario del polvo existente por causa de los trabajos realizados, así como el cumplimiento de medidas ambientales para mitigar su impacto en la salud de la población y el medio ambiente.</p> <p>Solicitó el cumplimiento de los artículos 318, 319 y 62 del COOTAD para evitar la suspensión de sesiones de Concejo, garantizando el funcionamiento regular y eficiente del gobierno local.</p> <p>Solicitó una reunión de trabajo con la jefa de Gestión</p>	<p>Los principales resultados de la fiscalización realizada fueron los siguientes:</p> <p>Transparencia y legalidad: No se encontraron situaciones anómalas o fuera de lo legal en las solicitudes de información y en los informes proporcionados por el ejecutivo cantonal. Esto demuestra que la gestión municipal se llevó a cabo dentro del marco normativo establecido, garantizando la transparencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos.</p> <p>Cumplimiento de procedimientos: La solicitud de información detallada sobre contratos, presupuestos y avances de obras permitió verificar que los procedimientos de contratación y ejecución de proyectos se llevaron a cabo de acuerdo con las normativas vigentes y con los plazos establecidos.</p> <p>Prevención y transparencia: Las acciones de fiscalización contribuyeron a prevenir posibles irregularidades y a promover la transparencia en la gestión municipal. El seguimiento constante de los proyectos y la exigencia de informes periódicos aseguraron que la administración pública se desarrollara de manera eficiente y responsable.</p>	
--	--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
------------------------------	----	----	------------------------

Tributarias	X		
-------------	---	--	---

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Elaboración de proyecto y planificación anual turística del cantón santa rosa - 2024	Se encuentra en fase de desarrollo
elaboración del Plan cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres que tiene un avance del 70%.	Próximo a ser entregado
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS.	En el año 2024 será aprobada, se encuentra remitido para ser tratado en Sesión de Concejo.
ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SITEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.	Se encuentra en la última fase de socialización

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	https://www.facebook.com/brigitte.godoy/posts/pfbid02SeMNXtr9GbsYAPYznwbgxLniFyu4CQma1YfVspV15M6K194yoXn12U7NfLRfQMVoI

Audiencia pública	X	https://www.facebook.com/brigitte.godoy/posts/pfbid0UgQgpCcgGdJdeBPbUj8zZXLXZ5SisULa87v87zhtpsw9wRqLm4cCabnMRAz3sjiqFl
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

El proceso para que la autoridad rinda cuentas sobre su gestión siguió los siguientes pasos:

- Coordinación de fases con la Asamblea Local Ciudadana: Se estableció una coordinación previa con la Asamblea Local Ciudadana para planificar las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas.
- Realización de la consulta ciudadana: Se llevó a cabo una consulta ciudadana para recopilar preguntas, inquietudes y sugerencias de la comunidad respecto a la gestión de la autoridad.
- Participación de la ciudadanía: La ciudadanía tuvo la oportunidad de formular sus preguntas y expresar sus opiniones durante la consulta ciudadana, asegurando la participación activa de la comunidad en el proceso de rendición de cuentas.
- Elección de fecha para la deliberación pública: Se acordó una fecha, en este caso el 31 de mayo, para la realización de una deliberación pública donde se discutirán y responderán las preguntas planteadas por la comunidad.
- Llenado del formulario: Se procedió al llenado del formulario oficial que contiene la información detallada sobre la gestión de la autoridad, incluyendo logros, proyectos realizados y aspectos relevantes de su administración.
- Entrega del informe de rendición de cuentas: Se realizará la entrega del informe de rendición de cuentas en conjunto con las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad.
- Deliberación pública: Finalmente, se llevará a cabo la deliberación pública donde se discutirán y responderán las preguntas planteadas por la comunidad, permitiendo un diálogo abierto y transparente entre la autoridad y los ciudadanos.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Los aportes ciudadanos recibidos tanto en el espacio deliberativo como en los medios virtuales fueron de gran valor para enriquecer el proceso de rendición de cuentas. Durante la Asamblea Ciudadana, los ciudadanos realizaron preguntas pertinentes y constructivas que abordaron diversos aspectos de la gestión de la autoridad. Estas preguntas serán respondidas de manera detallada y transparente dentro del informe de rendición de cuentas, garantizando así la respuesta a las inquietudes planteadas por la comunidad. Además, a través de los medios virtuales disponibles, la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones, sugerencias y preguntas, lo que permitió una participación más amplia y diversa en el proceso. Los aportes ciudadanos fueron fundamentales para asegurar la transparencia y la representatividad en el ejercicio de rendición de cuentas, reflejando un compromiso compartido entre la autoridad y la comunidad por el bienestar y el desarrollo del municipio.



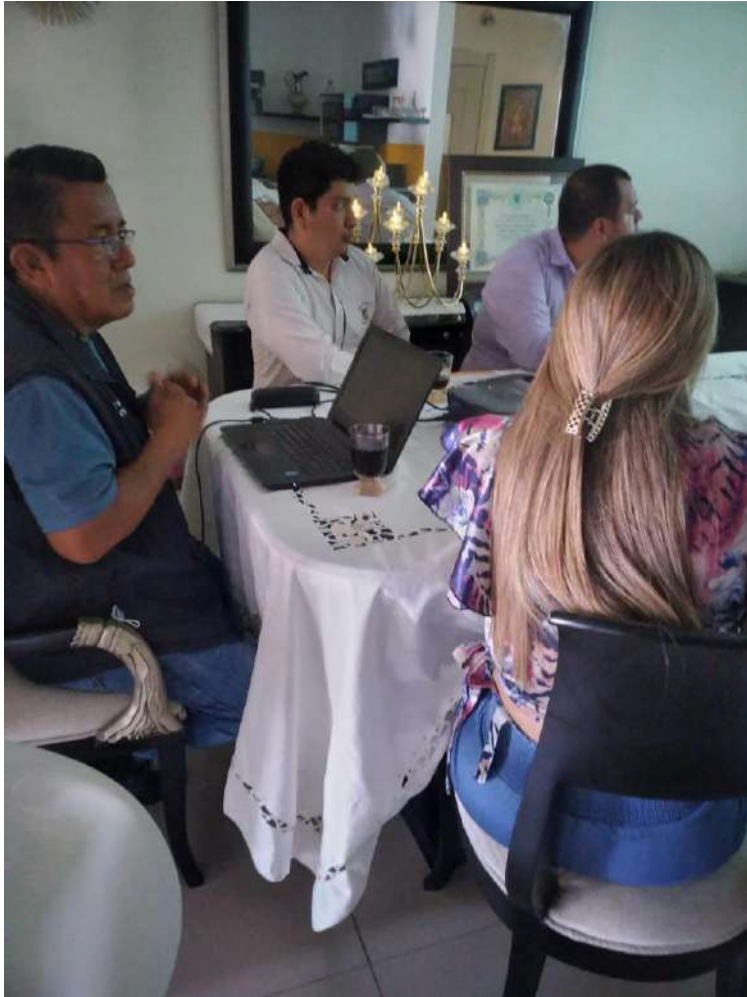
**GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTA ROSA**
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ANEXO FOTOGRAFICO



EVIDENCIAS DE LEGISLACION



EVIDENCIAS DE FISCALIZACION



EVIDENCIAS COMISION DE TURISMO



EVIDENCIAS DELEGACION A LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



EVIDENCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



BRIGITTE MERCEDES GODOY ANDRADE
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

